

Concurso de relatos breves de ficción sobre pensamiento crítico «Félix Ares de Blas»

El Escéptico, la revista para el fomento del pensamiento crítico y la razón, que edita ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico anima a los lectores a escribir relatos de ficción tomando el pensamiento crítico como temática o hilo argumental.

Dentro de los actos que conmemoran los quince años de la revista *El Escéptico*, se otorgará un premio especial en la categoría general.

1- Participantes: Pueden participar en la modalidad general todos los ciudadanos mayores de edad que residan en España. Con carácter especial, pueden participar ciudadanos residentes en otros países, pero por cuestión de logística no se garantiza el acceso a los premios. Así mismo, pueden participar en la modalidad escolar los alumnos de segundo ciclo de ESO, Bachillerato, y formación profesional.

2- Género y extensión: En prosa, relato corto, y en lengua castellana. Aquellos participantes que lo deseen, pueden enviar una versión del mismo en euskera, catalán o gallego, para su publicación conjunta en caso de ser seleccionada.

Su extensión será entre 600 y 800 palabras.

3- Tema: El argumento del relato tendrá relación con el escepticismo y el pensamiento crítico. Puede servir como ejemplo cualquier tema tratado en cualquier número de la revista *El Escéptico*.

4- Presentación de las obras: Los trabajos se presentarán únicamente por correo electrónico, a la dirección de elesceptico@escepticos.es, en un único correo cuyo asunto sea «concurso de relatos breves Félix Ares de Blas», y que deberá tener dos adjuntos en formato pdf: El primero contendrá el relato, y llevará el nombre del texto y el pseudónimo del autor. En el segundo, que llevará como nombre «PLICA_PSEUDÓNIMO» (por ejemplo, «PLICA_AVELLANEDA»), contendrá estos datos:

- Título.
- Nombre, apellidos del autor y pseudónimo con el que participa.
- Domicilio.
- Número de teléfono.
- Correo electrónico.
- Centro escolar al que pertenece y curso, si participa por la modalidad escolar.
- Declaración jurada y firmada del autor en la que afirma que:
 - * es el autor del texto que participa en el concurso.
 - * es una obra original e inédita.
 - * que no pertenece a un tercero.
 - * que no ha sido premiada previamente en ningún otro concurso.

Esta documentación es necesaria en su totalidad. La organización enviará un mensaje de confirmación del envío, así como de su participación o exclusión del mismo y sus motivos.

5- Plazo: La admisión de trabajos comienza con la publicación de estas bases y acaba el 31 de enero de 2015 a las 23:59h.

6- Premio y Jurado: El premio consistirá en una placa y un lote de libros relacionados con el pensamiento crítico. El jurado se reserva el derecho a nominar accésit al premio o a declararlo desierto.

ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico publicará una selección de los relatos en su revista *El Escéptico*, en su publicación *El Escéptico Digital*, o en su página web escepticos.es.

El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la divulgación y el pensamiento crítico.

7- Fallo del jurado: El fallo del jurado se hará público coincidiendo con la Asamblea General de Socios 2015, en la revista *El Escéptico*, en su página web escepticos.es, y lo comunicará personalmente a los premiados.

El hecho de participar en este concurso, presupone la plena aceptación de las bases y se considera inapelable el fallo del jurado.